ACTA N° 071/2010

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2010 "Cambio de Tuberías principales y Ramales domiciliarios con Tecnología de Pipe Cracking (Topo) en la Modalidad de Contrato Abierto"

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de agosto de 2010, siendo las 10:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A; conjuntamente con el ING. JOSE ASERETTO BALMELLI, Gerente de Redes Asunción; y el ING. PEDRO ACHINELLI, Gerente de Redes Área Metropolitana; por ser los responsables de las áreas solicitantes, a fin de analizar y evaluar la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2010 "Cambio de Tuberías principales y Ramales domiciliarios con Tecnología de Pipe Cracking (Topo) en la Modalidad de Contrato Abierto"***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

" Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la LCO Nº 14/2010 Cambio de Tuberías principales y Ramales domiciliarios con Tecnología de Pipe (Topo) en la Modalidad de Contrato Abierto, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que: la empresa Semasa – Servicios y Maquinarias S.A presentó la oferta más conveniente por Gs. 567.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y siete millones) (monto máximo), las cuales se ajusta a los requisitos comprendidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

En consideración al monto establecido en el PAC 2010 por la suma de Gs. 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones), el Comité de Evaluación para la adjudicación deberá ajustar las cantidades mínimas y máximas a dicho importe, conforme a las necesidades de la Convocante.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Ing. Pedro R. Achinelli
Gerencia Redes Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto Balmelli
Gerente de Redes Gran Asunción
ESSAP S.A.

En el presente llamado se presentaron las siguientes empresas:

- Servicios y Maquinarias S.A
- Ing. Julio Galiano Moran

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que de conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales, no existiendo observaciones que consignar.

La adjudicación del presente llamado es por el total por lo que procedemos a confeccionar el Cuadro comparativo de Precios:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
Servicios y Maquinarias S.A	567.000.000
Ing. Julio Galiano Moran	714.500.000

Por C.I GRA-GRAM/029/2010, las Gerencias de Redes Asunción y Área Metropolitana remitieron la evaluación técnica señalando:

OFERENTES	Equipos Exigidos	Experiencia y Capacidad Técnica
Servicios y Maquinarias S.A	Cumple	Cumple
Ing. Julio Galiano Moran	Cumple (*)	No Cumple

(*) No especifica el diámetro de 75mm

Como se puede observar la oferta más económica fue la presentada por la Empresa Servicios y Maquinarias S.A. La misma ha presentado su oferta por un total de Gs. 567.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y siete millones) superando el monto del PAC que es por Gs. 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta) por lo que se debe reducir las cantidades mínimas y máximas a fin de adecuarnos a nuestra disponibilidad presupuestaria.

Por lo que quedaría de la siguiente manera:

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro R. Achinelli
Gerencia Redes Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto Balmel
Gerente de Redes Gran Asunción
ESSAP S.A

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
1	Cambio de ramales domiciliarios de la red de agua potable con tecnología pipe cracking Ø 3/4" y 1"	1.000	2.000	78.000	78.000.000	156.000.000
2	Cambio de cañerías de la red de agua potable con tecnología pipe cracking Ø 2"	1.620	3.240	90.000	145.800.000	291.600.000
3	Cambio de cañerías de la red de agua potable con tecnología pipie cracking Ø 4"	475	950	97.200	46.170.000	92.340.000

Razón por la cual este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación a favor de la Empresa Servicios y Maquinarias S.A (Semasa) teniendo en cuenta las cantidades mínimas y máximas por un monto mínimo de Gs. 269.970.000 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones novecientos setenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 539.940.000 (Guaraníes quinientos treinta y nueve millones novecientos cuarenta mil).

Ajustándonos al Art 63º - Adjudicación – del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: *" atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*
2) *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y*
3) *Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Siendo las 12:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro R. Achinelli
Gerencia Redes Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto Balmelli
Gerente de Redes Gran Asunción
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 0731/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

FECHA : 17/08/10.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Servicios de limpieza, mantenimiento y reparaciones menores y mayores de instalaciones, maquinarias y vehículos.
NUMERO DEL PAC	187604.
TOTAL DEL PAC	Gs. 540.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 127/2010	Gs. 270.000.000.
SALDO A EJECUTAR AÑO 2011	Gs. 270.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total (Contrato Abierto).
DURACION DEL CONTRATO	12 (doce) meses.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº UMR/265/10**, de fecha 04/05/10, de la Unidad de Mantenimiento de Redes A.P. a la Gerencia de Redes Asunción, por la cual solicitan la contratación de una empresa para realizar trabajos de cambio de tuberíaa, con tecnología de Pipe Cracking (dinamic Pipe Bursting) (perforación horizontal con topos neumáticos).
- **Comunicación Interna UOC/0551/10**, de fecha 14/06/10, de la Unidad Operativa de

Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Gerencia de Redes Asunción, por la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones para su verificación..

- **Comunicación Interna Nº UMR/373/10**, de fecha 24/06/09, de la Unidad de Mantenimiento de Redes a la Gerencia de Redes Asunción, por la cual remiten a la UOC las observaciones y recomendaciones sobre el PBC.
- **Comunicación Interna UOC/0589/10** de fecha 30/06/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, por la cual se remite el PBC para el llamado a LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", para su Dictamen Jurídico.
- **Comunicación Interna Nº AJ/483/10**, de fecha 02/07/10, de la Asesoría Jurídica a la Gerencia Administrativa, por el cual emite dictamen sobre el PBC y recomienda proseguir con los tramites para el llamado a LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
- **Comunicación Interna UOC/0609/10**, de fecha 06/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio, a la Presidencia para remitir el PBC de la LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", para su aprobación.
- **Resolución de Presidencia Nº 0342/10**, de fecha 08/07/10, por la cual se aprueba el pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
- **Nota GA/UOC/0327/10**, de fecha 13/07/10, por la cual se remite a la DNCP los documentos correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", Pliego de Bases y Condiciones, Resolución de aprobación del llamado, Certificación de disponibilidad presupuestaria y Costo estimado, a fin de dar cumplimiento al articulo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el articulo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03" .
- **Nota DNCP Nº 13412/10**, de fecha 15/07/10, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas remite reparos con relación al PBC de la LCO Nº Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
- **Comunicación Interna UOC/0686/10**, de fecha 27/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se remite la Addenda 01/10 correspondiente a la LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
- **Comunicación Interna UOC/0695/10**, de fecha 29/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se remite la Addenda 02/10 correspondiente a la LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y

RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Resolución Nº 0378/10**, de fecha 30/07/10, por la cual se aprueba la ADDENDA Nº 01 LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- **Resolución Nº 0384/10**, de fecha 03/08/10, por la cual se aprueba la ADDENDA Nº 02 LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS

1. SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.
2. MEGA – SERVIC S.R.L.
3. MICHAEL HUMBERTO AZUAGA RAMIREZ.
4. EDDA FATIMA FELICIANA BENITEZ SOSA.
5. CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
6. EUGENIO CUEVAS ORTIZ.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 5 de Agosto de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marco Aquino Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Jorge López - Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

EMPRESA QUE PRESENTARON OFERTAS

1. SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.
2. ING. JULIO GALIANO MORAN.

En representación de los oferentes, asistió el Sr. Juan José Mendoza con C.I.Nº 1.775.397 de la firma Servicios de Maquinarias S.A., quien suscribió el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar. Posteriormente, las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada de las mismas y su adecuación a los requisitos solicitados en el PBC.

En atención al artículo 59º del Decreto Nº 21909 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", las siguientes documentaciones no sustanciales faltantes han sido debidamente requeridas a la oferente a través de nota remitida en fecha 06/08/10:

- **SEMASA – Servicios y Maquinarias S.A**.: fotocopias autenticadas de Balance General y cuadro de resultado, correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009.

En tal sentidos la empresa SEMASA – Servicios y Maquinarias S.A, ha enviado todas las documentaciones requerida a la Unidad Operativa de Contrataciones.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferentes	Oferta Unitario en Gs con I.V.A. incluido
1	SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.	Gs. 567.000.000.
2	ING. JULIO GALIANO MORAN.	Gs. 714.500.000.

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.** ha presentado la oferta económica en ***Gs.* 567.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y siete millones) (monto máximo)** como el precio más bajo, señalando además que la misma ha presentado toda la documentación solicitada que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A.

ANÁLISIS FINANCIERO

Sobre los datos extraídos de los Balances Generales de la empresa que presentó la oferta más baja, se realizaron los cálculos de Indicadores Financieros, obteniendo los siguientes resultados:

1- SEMASA – Servicios y Maquinarias S.A.

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
AC	279.831.220	353.821.922	204.510.527
PC	1.137.317	0	7.180.851
=	246,04	0	28,5
Promedio	**91,5**	cumple	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
PT	1.137.317	0	7.180.851
AT	569..990.744	620.534.034	692.603.850
=	0,02	0	0,01
Promedio	**0,01**	cumple	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
UNID	32.518.297	29.336.152	57.158.247
CAPITAL	400.000.000	400.000.000	400.000.000
=	0,08	0,07	0,14
Promedio	**0,1**	cumple	

Conforme a los cálculos de indicadores financieros realizados precedentemente, la empresa **SEMASA – Servicios y Maquinarias S.A**, cumple con los ratios mínimos exigidos por la convocante en el Pliego de Base y condiciones del presente llamado.

EVALUACIÓN TECNICA DE LA GERENCIA REDES ASUNCIÓN

Por Comunicación Interna Nº GRA-GRAM/029/2010, la Gerencia de Redes Asunción y Área Metropolitana informan que verificada las documentaciones de la oferta de la firma SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A., la misma **cumple** con los Equipos Exigidos, la experiencia y la capacidad técnica.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***LCO Nº 14/2010 "CAMBIO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y RAMALES DOMICILIARIOS CON TECNOLOGÍA DE PIPE CRACKING (TOPO) EN LAMODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"***, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que: la empresa del **SEMASA – Servicios y Maquinarias S.A.** presentó la oferta más conveniente por ***Gs.* 567.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y siete millones) (monto máximo)**, las cual se ajusta a los requisitos comprendidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

En consideración al monto establecido en el PAC 2010 por la suma de **Gs. 540.000.000 (Guaraníes Quinientos cuarenta millones)**, el Comité de Evaluación para la adjudicación deberá ajustar las cantidades mínimas y máximas a dicho importe, conforme a las necesidades de La Convocante.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.-

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC